

I. MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE

IQUIQUE, 28 de Mayo de 2015.-

Decreto Alcaldicio N° 859

VISTOS:

Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa de Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, de fecha 29 de Agosto de 2014, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Tarapacá y la I. Municipalidad de Iquique.

Decreto Alcaldicio N° 1663, de fecha 21 de Octubre de 2014, que Deja sin efecto el D.A. 1651, y Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil.

Currículum vitae, de doña Alicia Montes Ramos.

Memorándum N° 211/2015, de fecha 10 de Febrero de 2015, de Dirección de Desarrollo Comunitario a Sra. Alcaldesa (S) Astrid Abarca Ibarra, con V°B° de este mismo.

Carta de renuncia de doña Gipsy Solis Castillo, a partir del 09 de Marzo de 2015.

Memorándum N° 2007, de fecha 09 de Abril de 2015, de Director Asesoría Jurídica a Dirección de Administración y Finanzas.

Memorándum N° 211, de fecha 16 de Abril de 2015, de Dirección de Administración y Finanzas a Dirección de Desarrollo Comunitario.

Memorándum N° 881/2015, de fecha 07 de Mayo de 2015, de Directora (S) de Desarrollo Comunitario a Dirección de Adm. y Finanzas.

Obligación ExtraPresupuestaria N° 000068, de fecha 11 de Mayo de 2015, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas.

Informe de Refrendación N° 68, de fecha 11 de Mayo de 2015, de Dirección de Adm. y Finanzas a Sección Decretos.

Regularización Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 19 de Mayo de 2015, suscrito con Alicia Montes Ramos, se adjunta declaración jurada.

Decreto Alcaldicio, Materia de Personal N° 194, de fecha 06 de Diciembre de 2012, que designa como Alcalde de la comuna de Iquique, a Don Jorge Soria Quiroga.

Decreto Alcaldicio, Materia de Personal N° 339, de fecha 28 de Mayo de 2015, que designa como Secretario Municipal (S) a don Guillermo Cerda Albornoz.

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipales.

DECRETO:

1.- Regularícese Aprobación de Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 19 de Mayo de 2015, suscrito entre la **Ilustre Municipalidad de Iquique**, representada por su Alcaldesa (S) doña **ASTRID ABARCA IBARRA** y doña **ALICIA MONTES RAMOS**, R.U.T. N° [REDACTED], quién se desempeña como **EDUCADORA DE PARVULOS**, inserto en el **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL SUBSISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO**, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de

V°B°
DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA
1211

I. MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE**Decreto Alcaldicio N° 859/15**

Iquique, con un valor de \$ 750.000 (setecientos cincuenta mil pesos), impuesto incluido mensuales, con una vigencia desde 15 de Febrero de 2015 y hasta el 31 de Mayo de 2015 o hasta que sus servicios sean necesarios, en las formas y condiciones establecidas en él.-

2.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar dichos gastos a las siguientes cuentas del presupuesto municipal vigente.

Código	Denominación	Autorizado	Acumulado	Saldo
114.05.01.158.013	Otros RR.HH., Prog. Fortalecimiento Municipal 2014.	\$ 4.500.000	\$3.200.000	\$1.300.000

Anótese, comuníquese y archívese.

JORGE SORIA QUIROGA
ALCALDE

GUILLERMO CERDA ALBORNOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)